

**RESOLUCIÓN N° 244/2.023.-**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – (IPTA), AL CENTRO DE INVESTIGACION BARRERITO (CIB - IPTA), DEL 24 AL 27 DE MAYO DE 2.023, A LOS EFECTOS DE REALIZAR TRABAJOS DE LOTEAMIENTO DE ANIMALES A SER SUBASTADOS EL DÍA SÁBADO 27 DE MAYO DEL AÑO 2.023; Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.**

Asunción, 23 de mayo de 2.023.-

**VISTO:**

El Memorando N° 27/2023, de fecha 19 de mayo de 2.023, presentado por el Dpto. de Patrimonio - IPTA, a través del cual solicita la autorización vía Resolución institucional, para viaje y pago de viáticos a favor de funcionarios del IPTA, al Centro de Investigación Barrerito (CIB), respectivamente, del 24 al 27 de mayo de 2.023, para realizar trabajos de loteamiento de animales a ser subastados el día sábado 27 de mayo del año 2.023. Los funcionarios designados son la Lic. Alba Silva, la Sra. Marlene Benítez y el Sr. Pedro López, (Expediente 101-817-2023), y;

**CONSIDERANDO:** *Que*, la Dirección Financiera, por Prov. DF/IPTA N° 557/2.023, de fecha 22/05/2.023 y la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia de fecha 23/05/2.023, otorgan su parecer favorable.

*Que*, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorandum N° 49/23, de fecha 23/05/2.023, se expidió favorablemente.

**POR TANTO:** *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-**

**AUTORIZAR**, el viaje de funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, al Centro de Investigación Barrerito (CIB) respectivamente, del **24 al 27 de mayo de 2.023**, a los efectos de realizar trabajos de loteamiento de animales a ser subastados el sábado 27 de mayo del año 2.023; según la siguiente nómina:

**Funcionarios Designados:**

- **Lic. Alba Silva**, C.I. N° 4.517.530, Dpto. de Patrimonio.
- **Sra. Marlene Benítez**, C.I. N° 3.395.296, Dpto. de Patrimonio.
- **Sr. Pedro López**, C.I. N° 1.683.664, Dpto. de Tesorería (Chofer).

**Vehículo asignado:** Camioneta Toyota, Chapa EAD 089



Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente

RESOLUCIÓN N° 244 /2.023.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – (IPTA), AL CENTRO DE INVESTIGACION BARRERITO (CIB - IPTA), DEL 24 AL 27 DE MAYO DE 2.023, A LOS EFECTOS DE REALIZAR TRABAJOS DE LOTEAMIENTO DE ANIMALES A SER SUBASTADOS EL DÍA SÁBADO 27 DE MAYO DEL AÑO 2.023; Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.**

**Artículo 2°.-**

**AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, el pago de viáticos a los funcionarios autorizados, conforme a las normativas legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.

**Artículo 3°.-**

**COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola  
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente